



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Riópar
PEDRO PABLO PÉREZ MORENO
14/12/2022



Ayuntamiento de
RIOPAR

NIF: P0206700G

Secretaría e Intervención

Vista la solicitud efectuada por el CLUB DEPORTIVO BÁSICO ASOC. DE CAZADORES DE ELCHE DE LA SIERRA SAN BLAS, con N.I.F. G02372464, empresa que gestiona el coto de caza matrícula AB-11709 denominado "Fuente la plata" para realizar ganchos de caza mayor en el coto y fecha indicados: AB-11709 el día 07 de enero de 2.023.

Este Ayuntamiento no tiene inconveniente en autorizar el corte del camino sito en el término municipal de Riópar denominado Arroyo La Celada y cuya ubicación se encuentra en el polígono 14, parcelas 9014 y 9005, con la finalidad de proteger a las personas que anduvieran por la zona de los peligros inherentes a las citadas cacerías. Se hace constar que esta autorización lleva implícita el cumplimiento, por parte del solicitante (adjudicatario de los cotos de caza referenciados) de toda la normativa legal que afecte al presente procedimiento.



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA 7KKA 2MMF JLNL NH9Y

Autorización montería en el coto AB-11709 y corte de camino. - SEFYCU 4074263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://riopar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1